

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°01
LUNES 29 DE MARZO DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento aprobación autorización proyecto “Adquisición e Instalación estación modular UAPO, CESFAM Concón”, en virtud de lo requerido en el artículo 65 letra j Ley 18.695.
- 3.- Pronunciamiento aprobación autorización proyecto “Adquisición Equipamiento UAPO, CESFAM Concón”, en virtud de lo requerido en el artículo 65 letra j Ley 18.695.
- 4.- Pronunciamiento Aprobación emisión de orden de compra para la adquisición de camioneta para Carabineros de Chile a través de procedimiento Convenio Marco, de la plataforma del sistema nacional de compras y contrataciones públicas, monto disponible 40.000.000 de pesos.
- 5.- Entrega y análisis Informe final Contraloría Regional de Valparaíso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y la Patria y en nuestra comuna vamos por iniciada la reunión extraordinaria N°01 del concejo municipal correspondiente lunes 29 de marzo del 2021, asiste concejal Jorge Valdovinos, concejal María José Aguirre, concejal Cristian Carvajal, concejal Marcial Ortiz, concejal Gabriela Orfali, concejal Adriana Marinetti y como secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy.

Le damos la bienvenida a Marcial Ortiz que había estado varios concejos y por tema de salud no había podido estar así que bienvenido concejal y que se recupere 100% y encantado de verlo

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Buenas tardes alcalde, buenas tardes a todos mis colegas y a todos los directores ya estoy bien, estoy poniéndome en pie y bueno recuperándome, pero ya estoy en condiciones alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien gracias concejal.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Tenemos tres puntos de la tabla que es el Pronunciamiento aprobación autorización proyecto “Adquisición e Instalación estación modular UAPO, CESFAM Concón”, en virtud de lo requerido en el artículo 65 letra j Ley 18.695.

Este es un proyecto que está sacando adelante la Secplac que lo puede explicar más técnicamente don Manuel Cantarero esto como muy bien lo saben este aprobado en la modificación presupuestaria la primera y ahora está en proceso del contrato y le damos la palabra Soledad de inmediato o quiere hacer alguna introducción usted

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Efectivamente alcalde esta es una licitación superior a 500 utm yo me voy a coordinar con Eduardo Cantarero quien va a explicar mientras yo voy a proyectar la ficha que le envié a los concejales y que fue enviada junto con la tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok y don Manuel Cantarero

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Como siempre acá un saludo a cada uno de ustedes bien como decía la directora de Secplac esto corresponde a la licitación por la adquisición y la instalación de la parte modular de la UAPO del CESFAM que va estar instalado en las dependencias de nuestro Cesfam, hay que recordar que la unidad UAPO corresponde a la atención oftalmológica a nivel de atención primaria que va tomar tanto las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví pero que esto nos permite poder tener una resolución especialidades directamente en nuestro establecimiento por lo tanto esta atención, esta unidad de atención oftalmológica en la primera licitación, perdón en el primer proyecto correspondería a lo que era la instalación de que sea adquisición que sea de los módulos de la UAPO y ahí es lo que estaría mostrando en este momento Soledad, esto corresponde a un máximo total de \$27 millones de pesos del presupuesto de esta adquisición

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esto ya se ha explicado que es la UAPO así que entiendo que en el concejo yo no sé si habrá alguna consulta señores concejales
¿secretaria municipal?

SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Jorge Valdovinos, el concejal Marcial Ortiz, ellos dos por ahora alcalde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tiene la palabra el concejal Valdovinos y el concejal Ortiz

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Gracias, señor presidente solamente consultar porque extraordinaria cuando esto que traemos hoy día reunión extraordinaria sale con fecha 22 de marzo, fecha de ficha del 22 de marzo, yo no sé si ya está en el portal y ahora se trae solamente para la aprobación del concejo.

Y segundo insisto que esto es lo único que me ha llegado a mí de la Secplac y tampoco tengo la información que siempre le he pedido a Secplac yo sé que se va a acabar el periodo, pero para que quede en acta que no me llego toda la documentación solamente esta

SECRETARIA MUNICIPAL

Yo mande las fichas que me llegaron a mí y reenvíe los contratos de esta propuesta

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

No, si eso lo tengo, pero yo siempre he pedido un desglose de todo lo que es y lo que se sube al portal y todos los ítems, pero aquí me llega solamente y que para mí no me dice nada, o sea si me dice lo que usted ha explicado pero siempre los he pedido señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal si efectivamente Soledad no se ve completa la imagen pero

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Alcalde disculpe esta es la misma ficha que tienen los concejales, esta licitación ya se subió al portal toda la información está en el portal de mercado publico concejal Valdovinos como yo lo explicado en todas las otras ocasiones la información que se sube tiene todo lo necesario y lo requerido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Soledad,

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Esta en el reglamento del concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Soledad, lo que está preguntando que si se mandó la información o no eso está preguntando.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Si alcalde yo envié a los concejales y con las fechas que quedo por reglamento de concejo, lo que acordaron los concejales en un concejo lo que son las fichas y el contrato y el borrador de la suscripción de contrato eso es lo que le enviado en todos los concejos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Son dos licitaciones, de la UAPO son dos, esta es para la implementación la estación modular, es decir entiendo que son los container y todo lo demás

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Sobre nos podría explicar sobre a qué se refiere que pensé que al decirme modular yo pensé que era como estantería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No esto cuando lo llevamos en el presupuesto en la modificación venia y en la modificación de Salud también municipal que entiendo don Manuel para que explique bien que son los container para habilitarlo como tal y el otro contrato que viene es para el equipamiento por eso aparece dos veces

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

“*confuso*”.. sería el equipamiento

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Esto corresponde en pocas palabras a 4 módulos de 6 metros por 2,5 que sería en este caso, se conectarían entre esos 4 para hacer una gran oficina que correspondería a dos box de clínica oftalmología que debe de tener un cierto parámetro que corresponde a un largo y un ancho para poder proyectar verdad la parte visual “*confuso*”.., además también tendría baño, tendría sala de espera y tendría también box para el tecnólogo médico que haría también un tipo de control, la idea esta que cuando venga el oftalmólogo tenga también el equipamiento y la oficina del box correspondiente eso correspondería a 4 módulos de 6 por 2,5 que estarían unidos y abiertos por dentro que daría el módulo general de la UAPO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para que se entienda no es que el director si no el UAPO explique la siga que es UAPO

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

La UAPO correspondería a una unidad de atención primaria oftalmológica, es la atención a nivel oftalmológico en vez de estar derivándolos a los pacientes al Hospital Gustavo Fricke lo estaríamos viendo acá directamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esta es una especialidad que era muy requerida

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Lo podríamos ver acá y por lo tanto evito a contar de ahora los pacientes yo no los derivo al Fricke si no que los veo directamente acá y si hay algún examen alterado se mandaría de inmediato a Santiago nos saltaríamos ya la especialidad del Fricke lo cual daría una mejor oportunidad de la atención y más expedita

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

A contar de que momento más menos

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

A no una vez que ya este todo dispuesta en la medida teniendo los módulos funcionando y teniendo el equipamiento una vez que se apruebe en estas dos podríamos estar hablando durante de 60 días, 90 días

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Para que no se mal interprete o sea a partir de ahora si está bien

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Perdón si gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro exactamente una vez que se autoriza está el tema de la compra, adquisición y lo que se demore y lo que más se más demorar sin duda va a ser la instalación de los equipamiento

Señores concejales quien había pedido la palabra el concejal Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

El concejal Ortiz esta antes que yo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Verdad concejal Ortiz

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Para mí está claro la introducción que hizo el director así que no tengo ningún problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejal Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Yo lo que le quiero preguntar que yo sabía y que yo recuerdo y de hecho lo converse en algunos meses atrás el tema de la UAPO que me parece muy bien que se instale porque es una especialidad importante para la comuna, no solamente para los adultos mayores si no para cualquier edad hoy día uno tiene problemas oftalmológico sobre todo los niños ahora más si estas enfrentado al computador todo el día, pero cuanto yo me acuerdo don Manuel usted dijo que venía y menciono que había un técnico que iba a ver pero no tenían claro lo del oftalmólogo cuando horas oftalmológicas se le va a otorgar al especialista

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Haber lo que pasa que esto que es la unidades solutiva de la parte oftalmológica era lo que nosotros antiguamente comprábamos servicios, comprábamos los fondos de ojos todo uno compraba servicios de acuerdo a lo que nos dictaba el convenio lo que vamos a ser ahora en vez de comprar servicios nosotros mismos es tener el servicio acá y eso nos apoya el servicio de salud Viña del Mar-Quillota y nos da recursos para poder comprar equipamiento que nos da eso por lo menos poder acceder a 22 horas de especialidad pero ojo no es para que el oftalmólogo vea o quiera ver control de vista no es para eso es para ser el seguimiento de las patologías que corresponda a la derivación a nivel secundario que quiere decir eso que un paciente diabético que requiere un fondo de ojo anual producto de su evaluación diabética en vez de yo mandarlo al Hospital Gustavo Fricke lo voy a ver directamente acá. Por otro lado un paciente que tenga un piso de refracción que lo vea el médico de atención primaria en vez de mandarlo al Hospital Gustavo Fricke lo veamos acá, de eso vamos resolviendo todas las patologías lo mismo si tengo algún problema de visión será derivado, la intención esta y que por el momento que el paciente llegue a médico y le corresponda su control oftalmológico sea mucho más expedito y rápido y ya tenga todo acá en el mismo lugar y eso mejora la oportunidad en la atención y lógico que también es más expedito

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Claro lógico entendamos que así va a ser va a ver un oftalmólogo 22 horas para las enfermedades para derivar “*confuso*”.. espectacular servicio ese doctor está a cargo a presupuesto municipal de Salud

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

No está en cargo todo eso viene dentro del presupuesto de convenio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para profundizar entiendo don Manuel que la única manera que nos entreguen esa inversión es que nosotros tengamos esta infraestructura

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Cuanto es el presupuesto que le dan a ustedes a parte y entiendo 90 y algo que son los equipamientos los 97 pero en términos de pagar al oftalmólogo y al técnico

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Todo eso viene de acuerdo con el convenio cada año que determinan el servicio y eso va a depender también de la cantidad de pacientes que nosotros tengamos y de la cantidad de controles, y que es lo que me permite esto que todos los años teníamos que estar licitando la compra de servicio que se nos caía, que no todos licitaban, el precio, pacientes tenían que ir a Viña, venir para acá era un con esto puedo dar durante todo el año y no esperar la licitación y que significaba que hacíamos grandes maratones que se nos juntaban y que “*confuso*”.. ahora va a ser de inmediato como vamos a tener la UAPO ahí el paciente requiere inmediatamente control y eso le va dando continuidad

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Y de las comunas aledañas van a tener atenderse aquí

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Solamente y aquí es donde esta y le soy sumamente transparente y donde esta lo bueno de nosotros y donde el servicio de salud confía en que Quintero y Puchuncaví yo absorbo todo eso dentro del presupuesto que me da el servicio y eso quiere decir que mejor aún la oportunidad, pero ojo la lista de espera y el control la manejo yo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y uno de los rechazos que teníamos habitualmente era en la espera de las licitaciones sobre todo el adulto mayor que estaba en muchas veces se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

demoraba y la licitación no se adjudicaba, pero bueno esto tendría continuidad

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Ahora donde esta lo importancia en poner en este caso en Concón esta unidad que muy bien yo podría haberlo puesto en otro sector, pero confié en nosotros se está haciendo y se está llevando a cabo esto podríamos haber estado hace mucho tiempo atrás pero en tiempos de pandemia a todos nos afectó y no solamente al servicio a Quintero-Puchuncaví ya en esta época ya debiera estar activándose para mediados de este año ya tener la seguridad del funcionamiento pleno para el borde costero pero específicamente para “*confuso*”..

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Ya bien me parece gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal María José Aguirre había pedido la palabra, ¿no?

Ya vamos a llevar a votación señores concejales a Pronunciamiento aprobación autorización proyecto “Adquisición e Instalación estación modular UAPO, CESFAM Concón”, en virtud de lo requerido en el artículo 65 letra j Ley 18.695.

Por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime acuerdo N°68

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pasamos a la siguiente que tiene que ver con Pronunciamiento aprobación autorización proyecto “Adquisición Equipamiento UAPO, CESFAM Concón”, en virtud de lo requerido en el artículo 65 letra j Ley 18.695.

Don Manuel ya explico cómo era

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Claro es básicamente en la primera licitación era la casa y este el equipamiento es todo lo que debe llevar esa UAPO en el punto de vista de infraestructura de equipamiento para que funcione como tal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Marinetti tiene la palabra

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Quisiera preguntando estaba leyendo el contrato que significa deberá contar con la copia cedible para ser sometido a proceso de pago no entiendo eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí el departamento de Jurídico puede responder

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

En la parte, número 3,3 forma de pago

DIRECTOR SR. PATRICIO ANDERS

Es un tema de pago, se refiere a la factura cuando uno presta el servicio tiene que dar la factura, la factura tiene dos copias una para el cliente y la otra cedible eso debe tener esas dos copias de factura

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Eso es cedible es la copia de la factura?

DIRECTOR SR. PATRICIO ANDERS

Es la cuarta copia de la factura si es cedible porque hay un tema técnico yo puedo ceder la factura “*confuso*”.. para que se cobre a través de un tercero esa es la factura cedible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a llevar a votación señora Liliana, en la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime alcalde acuerdo N°69 se aprueba

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Quisiera hacer una pregunta alcalde después de entregada la licitación que son 30 días en ambas licitaciones o sea estarían terminado alrededor de 18 o 19 de abril de la licitación de ahí ustedes tienen un tiempo se define quien va a ser el quien se gana la licitación de ahí el señor Cantarero de aquí este definido cuanto tiempo para tener la UAPO funcionando

¿Segundo semestre?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Mire tengo la presión del servicio y de todo esto si pudiese comenzar mañana, lo comenzaríamos mañana por lo tanto voy a estar con los tiempos que corresponden a la ley, si dice y una vez que termine y el equipamiento

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

se entrega en 30 días nosotros empezamos a armarnos de inmediato para el
cabo de no más de 15 o 20 días ya “*confuso*”

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
O sea, los container es fácil equiparlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si lo que pasa entiendo también don Manuel porque el servicio también esta
apurado en habilitar ese espacio en Concón, la presión eso quiero entender
don Manuel

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

La presión está en que lo que queremos que lo antes posible no para que esto
esté funcionando y dar servicios y queremos empezar a ocupar lo nuestro es
por eso que lo ideal es que no dejemos sin atención a los pacientes por eso
mi intención es que esto esté funcionando lo antes posible, ahora al paso que
vamos nunca va a estar antes de 30 días yo creo que si me pregunta a mí son
60 días vamos estar con esto, es imposible antes

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
“*Confuso*”

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
“*Confuso*”

Lo que yo me quiero expresar no dejar un tiempo muerto que quede en el
escritorio pero que esté funcionando, viendo bien nunca va a ser antes de 60
días

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Ya muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias don Manuel

Vamos a dejar en libertad a don Manuel entendiendo todo el trabajo que tiene
ahí con su departamento así que lo dejamos en libertad

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
Ok gracias

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pronunciamiento para Aprobación emisión de orden de compra para la adquisición de camioneta para Carabineros de Chile a través de procedimiento Convenio Marco, de la plataforma del sistema nacional de compras y contrataciones públicas, monto disponible \$40.000.000 de pesos. Este es una compra que ya había sido aprobada en el concejo y en la modificación también y ahora vamos en lo actual en esta compra y le dejamos a la directora de Secplac para que pueda expresar al concejo las condiciones

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Alcalde gracias esta compra está en coordinación específica con el mayor Marcelo Orellana en el cual como requerimiento para poder realizar la compra no está apoyando con las especificaciones técnicas que se encuentran ya en convenio marco aprobadas de los distintos proveedores las cuales voy a nombrar para que estén en conocimiento de los concejales y el alcalde deben contener un sistema (..) que es un sistema de grabación que su cámara frontal y trasera que debe contener el vehículo que nosotros vallamos a adquirir parlantes en las balizas, focos en pilares, barras anticuerpos puertas con blindajes y debe ser todo terreno. Ellos están solicitando que sea una camioneta 4x4 o una suburbana 4x4 hoy a través de convenio marco están agotadas el tipo suburbana por lo tanto nosotros solo podríamos adquirir una camioneta 4x4 equipada con las condiciones que yo les mencione con marco presupuestario de hasta \$40 millones de pesos el valor que se encuentra en convenio marco hoy es aproximadamente 36 y 37 millones de pesos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Perdón la ignorancia Soledad que es la suburbana?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Es como la que tiene usted como un jeep

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A ok

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Y de que marca va a ser?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

No hay distintas marcas en convenio marco señora Adriana entonces lo que tiene que cumplir el requerimiento es lo que yo les nombre es lo que piden carabineros y a parte que tiene que venir con todas las imágenes de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

carabineros, pero la marca puede ser cualquiera que se encuentren en convenio marco ahora generalmente son Mitsubishi y la que compramos la otra vez fue una Nissan parece

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL
Nissan están usando últimamente

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO
Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿Bien alguna consulta señores concejales?
Concejal Cristian Carvajal

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL
Alcalde a mí me parece muy bien que el municipio este apoyando la labor tanto de carabineros como la policía de investigaciones pero no es menos cierto que nosotros ya hemos colaborado y colaboro con un vehículo a carabineros que fue completamente destruido yo la verdad que estoy muy dispuesto que siga la labor del municipio colaborando con carabineros pero que también carabineros tenga un cierto compromiso que si es auto es destruido por la razón que sea poder tener conocimiento que paso y que si se va a reponer la institución porque en el fondo los recursos son finitos y la idea es que carabineros valore el esfuerzo que está haciendo la municipalidad, porque si ellos destruyen un vehículo al menos que la institución en ciertas medida responda al menos con un monto o con algo porque la verdad que a uno le duele como ciudadano de Concón que los vehículos se destruyan y no saber qué va a pasar y si la institución va reponer o no lo va reponer pero con esto no me estoy oponiendo a la compra de vehículo al contrario pero todo lo que pueda ayudar, pero también solicito que la autoridad de carabineros que también tenga un compromiso con los vehículos ya que estamos hablando de un vehículo de \$40 millones de pesos que no es barato entonces quizás conversar con el mayor o con la autoridad de carabineros para que nos pueda comprometer a el

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Le informo concejal efectivamente comparto plenamente lo que dice usted y lo que hemos hablado cuando pensamos entregarle algo a la PDI estos compromisos que deben tomar yo me reuní con el jefe de zona y justamente ese fue el compromiso fue recuperar el vehículo que esta chocado que es el anterior al que entregamos que no es el último y ese fue el compromiso pasando y pasando perdone la expresión pero ese fue el compromiso que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tomamos con el jefe de zona y ese fue en el momento que propusimos al concejo esta compra y ahora lo estamos haciendo más en específico, pero tiene toda la razón

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

Alcalde cuantos es la reparación del vehículo que esta con problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Era muy alto estamos hablando de \$9 millones de pesos, pero ese tema lo tiene que resolver carabineros y el general dio instrucciones delante mío para que este compromiso se cumpliera es decir ojalá cuando llegue la camioneta por lo menos la otra camioneta este en reparación así que efectivamente es así

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

No tenía conocimiento de eso, pero si es así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso fue la semana en que cuando llevamos la votación de la modificación pedí una reunión con el general, el vino incluso a mi oficina y concordamos ese compromiso justamente pensando en lo que dice usted

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Alcalde disculpe donde usted dice pasando y pasando porque ese es el mismo tema que yo también en el concejo anterior y a que se refiere al pasando y pasando que nosotros entregamos el vehículo nuevo y ellos entregan el vehículo o vuelve a funcionar el vehículo para ellos el que esta chocado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No el compromiso fue que lo arreglaban ellos tienen, la verdad y reconocerlo que es así y no solo el vehículo nuestro pero si uno ve lo que están la gran mayoría en las comisarías o en los retenes o las gerencias de carabineros y hay muchos vehículos en el país que están en malas condiciones es decir destruidos y uno ve hasta los vehículos que andan en la calle en muy malas condiciones pero en este caso como es un vehículo que fue entregado por el municipio ese fue el compromiso que buscamos con el jefe de zona, este no es un vehículo de carabineros de los últimos que ellos tienen que les entrega el gobierno regional o que la institución le pasa, este es un vehículo municipal que fue entregado y que esta chocado y que le hemos pedido que quizás ocupe más el termino pasando y pasando pero quiero decir oye ustedes reparan el choque afectado y nosotros también tenemos este

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

compromiso y así tenemos dos vehículos más en funcionamiento y no uno solo

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Está bien señor presidente no es que pasando y pasando es que le entregamos el vehículo "*confuso*".. se agradece la aclaración

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien llevamos a votación señores concejales, por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime acuerdo N°70 se apruebas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien y el último punto señores concejales este informe que hará entrega oficialmente la señora Liliana como establece la normativa entendiendo que se les envió a ustedes previamente pero que se tiene que cumplir en esta reunión de un concejo municipal la entrega oficial hemos pedido que no solo se haga la entrega, sino que también puedan hacer el análisis de esta entrega de informe final de la contraloría.

En líneas generales señores concejales es un informe que se está haciendo yo no sé si a todas, pero la gran mayoría yo por lo menos yo he visto que están auditando tres años hacia atrás a los municipios del país conozco de varios por eso no me puedo pronunciar de todos pero sí que hay varios por ejemplo hay uno muy cercano el de Villa Alemana que lo conozco y en general un ejercicio bastante importante de análisis de carácter presupuestario y de modificaciones y todo un proceso que ustedes que me imagino lo han revisado pero sin duda nosotros yo lo decía públicamente y a mí me dan la tranquilidad que esto hace muy bien que la contraloría pueda hacer estos ejercicios en los municipios porque tienden a buscar que mejoren los procedimientos o veces cambian los procedimientos o podemos estar equivocados en los procedimientos entonces en ese aspecto lo más relevante es que yo hago primero que se haga este ejercicio sobre todo antes de entregar un cargo y me parece muy valioso que se haga así y por otro lado es que la información que uno deduce de este informe final creo que fueron 15 observaciones que entregan en pre informe ya corregirán los técnicos que están acá, quedaron solo 4 observaciones y además nos dan un plazo de 60 días para responder o sea dar respuesta a cada una de esas observaciones y yo diría que en el análisis en general es un buen ejercicio hay situaciones que sin duda el municipio y los distintos departamentos que han sido auditados deben mejorar pero yo destacaría algo a mí me deja bastante tranquilo en términos que no tenemos déficit, no demuestra que tengamos en ningún

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

juicio cuentas que eso lo preocupante en muchas veces cuando hay juicio de cuentas, no hay sumarios solicitados que en otras municipalidades si lo he visto que han pedido sumario y lo que se tenga que resolver o mejorar se tendrá que hacer este es un momento súper apropiado para que se haga en una situación bastante compleja que hemos vivido pero que hay en cada una de las observaciones que fueron resultas y en estas la contraloría esto tiene como la señora Liliana podrá explicar mejor que yo esto pero es como un semáforo y hay luz verde, roja y amarilla en las observaciones entiendo que hasta connotación así se llama señora Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Medianamente compleja, vienen las complejas, las medianamente complejas y las altamente compleja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Las altamente compleja son las que llevan a juicio cuenta, sumario y todas esas cosas no?

SECRETARIA MUNICIPAL

Si, así es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En líneas generales es un ejercicio de la contraloría y que implica y debemos mejorar los procedimientos, debemos aclarar muchas cosas a veces uno piensa que está haciendo las cosas como habitualmente se ha hecho, pero también la contraloría ha ido cambiando sus instrucciones en fin en líneas generales eso es señores concejales y con la secretaria municipal que tiene que hacer entrega oficial y abrir esta connotación por eso pedí expresamente el director de Control, el auditor que está ahí don Eduardo y me parece que esta la directora de Finanzas y el director de Jurídico que son los técnicos y bueno la directora de Secplac también que tiene que ver con los presupuestos secretaría municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales como establece esto es pura ley el artículo 55 de la ley orgánica de municipalidades los informes para que no nos confundamos no es cuando alguien nos denunció hizo un reclamo es un informe esta no es esta obligación los informes cuando la contraloría su plan de auditoría envía el informe final de una fiscalización que nos hizo a nosotros donde hubo previamente un pre informe ese informe final es deber del secretario municipal hacer entrega a los señores concejales a la sesión siguiente que lo recibe, como no teníamos más ordinarios yo a ustedes se los mande también

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por correo y con esto hago entrega oficial les pido a todos que me acusen todos recibo por correo sin perjuicio que yo certifico porque yo a la contraloría tengo un plazo de 10 días para mandarle por oficio el día de la reunión, la hora y que hice entrega de ese informe a ustedes y se acuerdan que los hacia firmar cuando era presencial con los correos de ustedes y se dan cuenta que si lo recibieron eso es formalmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok, señores concejales si alguien quiere hacer alguna consulta o si no dejamos cumplida la misión
Concejal Marinetti

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Cuándo nosotros como concejales podemos preguntar si tenemos alguna duda sobre lo que viene en este documento?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No sé yo creo señora Adriana puede ser en una comisión se convocan todos los directores pueden hacerlo y convocarlo cuando usted vea conveniente

SECRETARIA MUNICIPAL

Hay una instancia bien buena Eugenio le va a tocar cierto en estos días convocar a la reunión ampliada de Control con todo el concejo que es de comisión, Eugenio podríamos hacerlo ahí te parecer

DIRECTOR SR. EUGENIO SAN ROMÁN

Si no hay problema

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales para que ustedes lo analicen y podemos hacer las consultas ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Y tiene fecha eso?

SECRETARIA MUNICIPAL

Eugenio las hace generalmente convocábamos por reglamento concejo establece que prácticamente se tiene que reunir con el concejo a pesar de que el concejo pleno es una comisión es algo bien especial, entonces podría ser además él también tiene que subir después a la página de transparencia

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Y en ese concejo, en esa reunión de comisión el alcalde puede estar?

SECRETARIA MUNICIPAL

Si tiene que estar porque la ley dice que es una comisión de concejo

DIRECTOR SR. EUGENIO SAN ROMÁN

Si alcalde podemos llamar a comisión de Control ya que con Eduardo ya tenemos elaborado la matriz de riesgo y el plan anual de fiscalización, lo que quiero para que los concejales puedan entender este informe 533 fue un informe que tuvo la contraloría en un plan rutinario estuvo casi un año en la municipalidad de Concón revisando distintas cuentas, revisaron toda la parte de plata, lo que tiene que ver presupuestario, lo que tiene que ver con los ingresos, honorarios revisaron un año pero en tres periodos 2019, 2018 y 2017 de todas las observaciones que llego en el pre informe, ese pre informe tiene la calidad de secreto solamente lo conoce el alcalde y el director de Control junto con el auditor

SECRETARIA MUNICIPAL

Y los departamentos que están involucrados

DIRECTOR SR. EUGENIO SAN ROMÁN

Momento el director de Control el cual le entrega a cada departamento involucrado la información que está siendo observada por parte de contraloría y en el cual nos dan un plazo que final mente son 10, 15 días para que nosotros contestemos las observaciones que levanta contraloría, después de eso la contraloría hace el informe final y dentro del informe final acá lo más importante es el anexo 10 de los cuales de todas las observaciones que nos hace contraloría en el anexo 10 quedan 4 observaciones como decía Liliana las observaciones son de alta complejidad, complejas, mediana complejidad y de leve complejidad, las de mediana y leve esa las puede directamente la dirección de Control a través del portal tiene la dirección de Control y nosotros tenemos que informar los distintos seguimientos que tenemos que hacer cuando son leves y de mediana complejidad y en cambio las de alta complejidad y las de complejas en este caso son 4 observaciones en los cuales contraloría nos dio 60 días para que nosotros indicáramos en que va consistir la medida que toma la municipalidad el acto administrativo y en la implementación, el documento de respaldo en la observación que ellos nos van a ser con respecto al tema, puede que efectivamente una vez que nosotros indiquemos cual va ser la medida y en qué plazo la vamos a cumplir la contraloría puede decir que se tiene por levantada la medida o se mantiene la medida y las van a dejar para una próxima fiscalización pero de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

todas las observaciones que nos hace la contraloría son 4 son complejas dentro de la evaluación que hace la contraloría pero bien dice el alcalde nosotros producto de esta fiscalización no hay ningún examen de cuenta y tampoco contraloría considero que el proceder de la municipalidad exista una irregularidad administrativa que sea objeto de algún sumario administrativo por parte de la contraloría o algún sumario por parte de la municipalidad, por lo tanto lo que está diciendo la contraloría de acuerdo a los ajustes en materia de interpretación dice municipalidad de Concón sería conveniente que usted tomara tales y tales medidas administrativas para mejorar la gestión administrativa al interior de la municipalidad de Concón y si ustedes analizan en el anexo 10 que son las 4 observaciones que nos deja la contraloría son cosas bastantes menores que podría ser que sea en relación que nosotros que estamos en un plan de cobranza que se vio disminuido por el estallido social, después por la pandemia, después la contraloría modifíco algunas cuentas que tenemos que tomar en consideración y otras cosas que nos están pidiendo que aclaremos pero no hay aquí ni déficit ni problemas de plata que hayan cuentas que le falten plata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ni malversación

DIRECTOR SR. EUGENIO SAN ROMÁN

Ni malversaciones por lo tanto las 4 observaciones que hace la contraloría por los cuales nos da un plazo determinado que consiste en qué medida vamos a tomar, como la vamos a implementar y tenemos que hacérsela llegar a la contraloría y la contraloría nos indica si están conforme con la medida tomada por parte de la municipalidad se mantiene o nos van a dejar en un próximo seguimiento eso no mas alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si yo gracias don Eugenio se va a ser una reunión que usted a convocar para verlo ya el detalle los que quieran hacer las consultas correspondientes yo en el fondo agregaría a parte lo que signifique este informe estas observaciones a 60 días yo dado instrucciones a los distintos departamentos que tengan que dar estas respuestas sea antes de esa fecha, es decir antes que yo deje mi cargo y quede totalmente aclarado antes del cierre de mi mandato, así que dado instrucciones no esperar los 60 días porque 60 días más pueden asumir las nuevas autoridades y se van a quedar con este tema, yo e pedido que respondan antes para que tengan la claridad así que vamos a dejar señores concejales para que pueda convocar el director de Control y así poder trabajar con las consultas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Muy bien secretaría municipal cumplida la misión

SECRETARIA MUNICIPAL
Cumplida la hora son las 18:32 puede poder termino a la reunión

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL